

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIO DE AMBULANCIAS, MEDICOS, URGENCIAS Y RESCATE ECUADOR SERVECEAMUR CIA LTDA.

En Quito, a los 31 días del mes de marzo del dos mil trece, en las oficinas de la compañía ubicada en Luis Ruiz S3-35 y Velasco Ibarra, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía **SERVICIO DE AMBULANCIAS, MEDICOS URGENCIAS Y RESCATE ECUADOR SERVICEAMUR CIA. LTDA**, a saber: **1.- JUAN GUILLERMO PEÑAFIEL TOSCANO**, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.- CHRISTIAN PAUL RIVERA PASPUEL**, por sus propios derechos propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor JUAN GUILLERMO PEÑAFIEL TOSCANO, y actúa como Secretario el titular señor CHRISTIAN PAUL RIVERA PASPUEL, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIO DE AMBULANCIAS, MEDICOS URGENCIAS Y RESCATE ECUADOR SERVICEAMUR CIA. LTDA Convocase a todos los accionistas de la compañía SERVICIO DE AMBULANCIAS, MEDICOS URGENCIAS Y RESCATE ECUADOR SERVICEAMUR CIA. LTDA, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 15 de MARZO del 2013, a las 11:00 AM, en el local ubicado en las oficinas de la compañía ubicada en Luis Ruiz S3-35 y Velasco Ibarra, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Balance General y Estado de Resultados respecto al ejercicio económico del año 2012;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012; y,

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Christian Paul Rivera Paspuel quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2012.

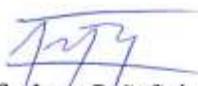
Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2012, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2012, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-


Sr. Juan Peñafiel
Presidente


Sr. Christian Rivera
Gerente General

Lo confirma:


Sr. Christian Rivera
Gerente - Secretario